



Puerto Vallarta
GOBIERNO MUNICIPAL 1961-2023



UNIDOS POR LA TRANSFORMACIÓN

Sala de Regidores

No. de Oficio: JRG/132/2022

Asunto: El que se indica.

**DR. LUIS ENRIQUE HURTADO GOMAR.
DIRECTOR DE DESARROLLO INSTITUCIONAL**

PRESENTE:

<i>S/ANEXOS</i>	
JEFATURA DE TRANSPARENCIA	
Recibido el día: <i>11/07/2023</i>	
a las <i>14:10</i> hrs.	

Por este conducto me dirijo a usted, para saludarle, y a su vez aprovecho la ocasión para informarle que, durante el mes de enero, no sesiono la Comisión Edilicia Permanente de Inspección, misma que tengo a bien presidir.

Lo anterior de conformidad en lo establecido por los artículos 8 fracción VI inciso i, inciso j, artículo 15 fracción VIII y IX, artículo 24 numeral I, fracción XV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 47, 69 y 76 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.

Sin otro particular por el momento, me despido de usted respetuosamente.

ATENTAMENTE

PUERTO VALLARTA, JALISCO 07 DE JULIO DEL AÑO 2023.

"2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO"

C. JOSÉ RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

REGIDOR PRESIDENTE DE LAS COMISIONES EDILICIAS PERMANENTES DE AGUA, INSPECCIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

Ccp. Archivo
JRG/atuc